

EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCION S.A.S
E.S.P



COMPROBANTE DE EGRESO

0000368

Día Mes Año
FECHA DE PAGO : 3 7 2026

A favor de : JUAN DAVID OROZCO SALAZAR

Cédula o NIT : 1036838830

Concepto : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL Y JUDICIAL A CARGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.P.S.

ORDEN	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	NETO A PAGAR
0000368	2,948,300.00	259,450.00	0.00	2,688,850.00
TOTALES :	2,948,300.00	259,450.00	0.00	2,688,850.00

NOTA Nro. : 000368 BANCO : 2001 BANCO AGRARIO 341-5 2,688,850.00

IMPUTACION CONTABLE			
DEBITO	CREDITO	VALOR	
249054-05 -	111006-01 -	2,688,850.00	


TESORERO

JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
1036838830
BENEFICIARIO

ELABORO

EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCION SAS ESP EPC : MARIA ALEJAN...

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

CUENTA EPC

****3415

EMPRESAS PUBLICAS DE
CONCEPCION SAS ESP

Monto a debitar \$ 2.696.740,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

Juan David Orozco Salazar

****4758

Monto a acreditar \$
2.688.850,00

Monto \$

2.688.850,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 7.890,00
transacción:Número 04
de
factura:Descripción Pago 04
juridico

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp

REPUBLICA DE COLOMBIA



EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCION S.A.S

ORDEN DE PAGO

Nro. : 0000368

Fecha:

Día	Mes	Año
2	7	2026

A FAVOR DE : 1036838830 JUAN DAVID OROZCO SALAZAR

CONCEPTO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL Y JUDICIAL A CARGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.P.S.

Valor Bruto: (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ML.
)

Valor:\$ 2,948,300.00

Disponibilidad: 0000009 Registro: 0000019

IMPUTACION PRESUPUESTAL

IMPUTACION CONTABLE

PROGRAMA	ART	DESCRIPCION	UNI.EJE	VALOR	FUENTE	NOMBRE-FUENTE	DEBITO	CREDITO
2.4.5.02	.086	Honorarios Administrativo	23	2,948,300.00	1.2.1.0.	INGRESOS	511179-05	249054-05

LIQUIDACION DESCUENTOS
RETENCIONES Y DEDUCCIONES

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	CONCEPTO	UNI.EJE	VALOR	DEBITO	CREDITO
2501	Estampilla Procultura		58,966.00	249054-05	240722-01
2506	ETAMPILLA PRO HOSPITAL		29,483.00	249054-05	240722-03
2508	ESTAMPILLA PRO CENTRO BIENESTAR ANC		117,932.00	249054-05	240722-02
2510	Estampilla Prodeporte		29,483.00	249054-05	240706-03
2511	Reteica		23,586.00	249054-05	240706-04

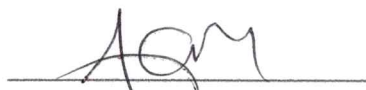
TOTAL RETENCIONES Y DEDUCCIONES : 259,450.00

SUBTOTAL : 2,948,300.00

TOTAL IVA : 0.00

TOTAL RETENCIONES Y DEDUCCIONES : 259,450.00

TOTAL NETO A PAGAR : 2,688,850.00


GERENTE GENERAL

INFORME DE INTERVENTORIA N°04

INFORME DE SEGUIMIENTO N°		04		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	Abril 26 de 2026	Hasta:	Mayo 25 de 2026
FECHA DE ELABORACION:		02 de julio de 2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°003 DE 2026	
CONTRATANTE	EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.S.P.
CONTRATISTA	JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
NIT	1.036.838.830
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA A LA GEESTION ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL Y JURIDICA A CARGO DE EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCION S.A.S. E.S.P.
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/L (\$ 32.431.300,00).
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
LUGAR Y FECHA	CONCEPCIÓN – ANTIOQUIA – ENERO 26 2026

ASUNTO: Interventoría N°04, Contrato Prestación de Servicios N°003 de 2026.

INTERESADOS: EMPRESA PUBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.S.P. –JUAN DAVID OROZCO SALAZAR.

SUPERVISOR: María Alejandra Cardeño Monsalve.

ANTECEDENTES: Se realiza la cuarta interventoría con el fin de autorizar el pago correspondiente, tomando como base el plan de trabajo presentado por el contratista y las obligaciones de cada uno de sus componentes, con el propósito de verificar el porcentaje de avance de las actividades contractuales.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES

Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

Inspección de las actividades realizadas por el contratista, en especial en la revisión constante del cumplimiento de las obligaciones jurídicas de la empresa.

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
1	Asesoría al Gerente, empleados públicos y trabajadores oficiales en asuntos jurídicos, contractuales, administrativos, comerciales inherentes al objeto social de la empresa.	Asesoría Jurídica: Proporcionó soporte jurídico continuo a la Gerencia y al personal, con el objetivo de resolver consultas jurídicas, elaborar conceptos y prevenir riesgos legales. 2. Gestión y Acompañamiento en Asuntos Contractuales Brindó asesoría especializada en la totalidad del ciclo contractual de EPC, fortaleciendo la seguridad jurídica de sus vinculaciones. Las actividades incluyeron: - En el periodo a cobrar no se realizaron nuevos contratos, sin embargo, se continuó apoyando los contratos en ejecución, las supervisiones de los mismos, como lo es los de apoyo a la gestión y los de obra que se adelantan. Así mismo: Interpretación y Asesoramiento en Ejecución: Provisión de conceptos y orientación especializada en la interpretación de cláusulas contractuales específicas de los acuerdos vigentes, a solicitud de las distintas áreas. Se asesoró activamente sobre los derechos y obligaciones de las partes durante la ejecución contractual.

2	Elaborar las minutas, formatos y documentación que se origine con ocasión de la actividad contractual, jurídica, administrativa y operativa a cargo de Empresas Públicas de Concepción S.A.S. E.S.P.	➤ Los relacionados en el numeral anterior.
3	Realizar un control de legalidad a las actas del comité de contratación, el análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad de los contratos y demás actuaciones que se originen en el ejercicio de la gestión contractual y administrativa a cargo de la Empresa Públicas de Concepción E.S.P.	➤ Elaboro escrito de consulta dirigido al Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de tener certeza frente a la creación de oficina de control interno disciplinario. ➤ Proyecto respuesta de solicitud presentada por EPM, sobre grupos de participación ciudadana en los órganos de la EMPRESA. ➤ Proyecto respuesta al Oficio No. 082 – Aclaración sobre competencia y socialización del ajuste tarifario, elevada por parte del Concejo municipal. ➤ Elaboro respuesta a derecho de petición presentado por la ciudadana María Gabriela Agudelo Osorio, sobre queja formal sobre incremento tarifario de los servicios públicos. Proyecto y acompaño la elaboración de la convocatoria para elección de un representante de la comunidad en la junta directiva de la empresa de servicios públicos del municipio de concepción.
4	Emitir conceptos jurídicos por escrito sobre asuntos jurídicos contractuales, administrativos y operativos a cargo	➤ Para este periodo no se requirieron conceptos por escrito por parte del Gerente, pero constantemente se atendió de

	de la Empresa de servicios Públicos de Concepción S.A.S. E.S.P.	manera verbal, presencial o virtual las solicitudes por el presentadas.
5	Apoyar el funcionamiento del Comité asesor de contratación y de los demás comités de la empresa creados por acto administrativo	Para este periodo no se ejercieron actividades de esta índole.
6	Realizar seguimiento normativo a las normas que aplican a la empresa	➤ Se estudia constantemente la evaluación normativa que aplica la empresa de servicios públicos de Concepción E.S.P.
7	Continuar con la representación jurídica de Empresas Públicas de Concepción S.A.S. E.S.P. en los procesos judiciales y administrativos en los cuales se requiera acreditar el derecho de postulación.	Actualmente la empresa no cuenta con demandas, dar respuesta a acciones de tutela a nombre de empresas publicas de concepción.
8	Realizar capacitaciones a los servidores públicos y contratistas que intervengan en la gestión jurídica, contractual, administrativa y operativa a cargo de empresa Publicas de Concepción E.S.P.	El contratista Constantemente se actualiza al gerente y auxiliar administrativa sobre la variación de la normatividad que aplica la empresa de servicios públicos Concepción E.S.P.
9	Apoyar a la gerencia en asuntos de Gobierno Corporativo, Asamblea de Accionistas y Junta Directiva	No se ejercieron actividades de esta índole.
10	Representar con los procesos ante del Ministerio de Trabajo de los Trabajadores que se requieran.	No se requirió el desarrollo de esta actividad.

2.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto	Compromiso de pago	Valor
Valor inicial del contrato	\$32'431.300,00	PAGO	1	\$2'948.300,00
Valor adición	0	PAGO	2	\$2'948.300,00
Valor total	\$32'431.300,00	PAGO	3	\$2'948.300,00
Valor total ejecutado	\$11'793.200,00	PAGO	4	\$2'948.300,00

Valor saldo por ejecutar	\$20'638.100,00
--------------------------	-----------------

PAGO	5	
PAGO	6	
PAGO	7	
PAGO	8	
PAGO	9	
PAGO	10	

FORMA DE PAGO: Según lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato La ENTIDAD CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA mediante pagos parciales de acuerdo a los informes de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

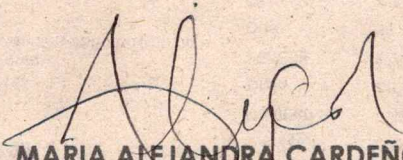
En el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago a JUAN DAVID OROZCO SALAZAR, correspondiente a la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS... (\$ 2'948.300.00)**, relacionados en la anterior tabla.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presentó documento que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

3. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- ✓ En proceso de seguimiento e Interventoría realizada el día 02 de julio del año 2026, se revisan los compromisos adquiridos en el contrato y se verifica la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los compromisos pactados,
- ✓ La operación de los servicios contratados, se ha efectuado a satisfacción y sin novedades. Se realizaron las actividades del periodo con compromiso y eficiencia.
- ✓ Se recibió informe escrito por parte del contratista, el cual se anexa,

Para constancia, se firma la presente acta:


MARÍA ALEJANDRA CARDEÑO MONSALVE
Gerente EPC.ESP. Supervisor del contrato



JUAN DAVID OROZCO SALAZAR

MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT
Abogado - Universidad de Antioquia

CUENTA DE COBRO POR HONORARIOS No. 04

Fecha 02 de julio de 2026

Empresas Públicas de Concepción S.A.S E.S.P

Nit. 901.431.743 – 1

DEBE A:

Juan David Orozco Salazar

C.C. 1036838830 de Nariño (Ant)

La suma de: Dos millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos M.L (\$2.948.300)

PRESTACION DE SERVICIOS.	
CONTRATO:	No. CPSP-003-2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL Y JURÍDICA A CARGO DE EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.P.S.
PERIODO:	A partir del 26 de abril al 25 de mayo de 2026.
VALOR:	Dos millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos M.L (\$2.948.300)

Atentamente

JUAN DAVID OROZCO SALAZAR

C.C. 1.036.838.830

Celular: 314 8582293

Dirección: Cr 31C No. 32 B – 03 Medellín.

Email: asesoriaj2@gmail.com

Por favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 27408144758 de Bancolombia



JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT
Abogado - Universidad de Antioquia

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO No. 4
EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCIÓN E.S.P S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
NÚMERO DEL CONTRATO	No. CPSP-003-2025
FECHA DE INICIO	26 de enero del 2026
PLAZO	Once meses
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la gestión administrativa, contractual y jurídica a cargo de empresas públicas de concepción S.A.S. E.P.S.
VALOR DEL CONTRATO	Dos millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos M.L (\$2.948.300)-
SUPERVISOR	María Alejandra Cardeño Monsalve

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACCIONES DESARROLLADAS
1. Asesorar al Gerente, empleados públicos y trabajadores oficiales, en asuntos jurídicos, contractuales, administrativos, comerciales inherentes al objeto social de la Empresa Empresas Públicas de Concepción E.S.P.	Asesoría Jurídica: Se proporcionó soporte jurídico continuo a la Gerencia y al personal, con el objetivo de resolver consultas jurídicas, elaborar conceptos y prevenir riesgos legales. 2. Gestión y Acompañamiento en Asuntos Contractuales Se brindó asesoría especializada en la totalidad del ciclo contractual de EPC, fortaleciendo la seguridad jurídica de sus vinculaciones. Las actividades incluyeron: En el periodo a cobrar no se realizaron nuevos contratos, sin embargo se continuo apoyando los contratos en ejecución, las supervisiones de los mismos, como lo es los de apoyo a la gestión y los de obra que se adelantan. Así mismo: Interpretación y Asesoramiento en Ejecución: Provisión de conceptos y orientación especializada en la interpretación de cláusulas contractuales específicas de los acuerdos vigentes,



JUAN DAVID OROZCO SALAZAR

MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT
Abogado - Universidad de Antioquia

Juan David Orozco Salazar Al Derecho	a solicitud de las distintas áreas. Se asesoró activamente sobre los derechos y obligaciones de las partes durante la ejecución contractual.
2. Elaborar las minutas, formatos y documentación que se origine con ocasión de la actividad contractual, jurídica, administrativa y operativa a cargo de la Empresas Públicas de Concepción E.S.P.	➤ Los relacionados en el numeral anterior.
3. Realizar un control de legalidad a las actas del Comité de Contratación, el análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad de los contratos y demás actuaciones que se originen en el ejercicio de la gestión contractual y administrativa a cargo de la Empresas Públicas de Concepción E.S.P.	➤ Elaborar escrito de consulta dirigido al Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de tener certeza frente a la creación de oficina de control interno disciplinario. ➤ Proyectar respuesta de solicitud presentada por EPM, sobre grupos de participación ciudadana en los órganos de la EMPRESA. ➤ Proyectar respuesta al al Oficio No. 082 – Aclaración sobre competencia y socialización del ajuste tarifario, elevada por parte del Concejo municipal. ➤ Elaborar respuesta a derecho de petición presentado por la ciudadana María Gabriela Agudelo Osorio, sobre queja formal sobre incremento tarifario de los servicios públicos. ➤ Proyectar y acompañar la elaboración de la convocatoria para elección de un representante de la comunidad en la junta directiva de la empresa de servicios públicos del municipio de concepción.
4. Emitir conceptos jurídicos por escrito sobre asuntos jurídicos, contractuales, administrativos y operativos a cargo de la Empresas Públicas de Concepción E.S.P.	➤ Para este periodo no se requirieron conceptos por escrito por parte del Gerente, pero constantemente se atendió de manera verbal, presencial o virtual las solicitudes por el presentadas.
5. Apoyar el funcionamiento del Comité Asesor de Contratación y de los demás comités de la empresa creados por acto administrativo.	➤ No se ejercieron actividades de esta índole.
6. Realizar seguimiento normativo a las normas que aplican a la empresa.	➤ Se estudia constantemente la evaluación normativa que aplica la empresa de servicios públicos de Concepción E.S.P.
7. Continuar con la representación jurídica de la Empresas Públicas de Concepción E.S.P. en los procesos judiciales y administrativos en los cuales se requiera acreditar el derecho de postulación.	➤ Actualmente no tiene demandas la empresa de servicios públicos de Concepción E.S. P - Dar respuesta a acción de tutela.
8. Realizar capacitaciones a los servidores públicos y contratistas que	➤ Constantemente se actualiza al gerente y auxiliar administrativa sobre la variación de la normatividad



JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT
Abogado - Universidad de Antioquia

Intervengan en la gestión jurídica, contractual, administrativa y operativa a cargo de la Empresas Públicas de Concepción E.S.P.	que aplica la empresa de servicios públicos Concepción E.S.P.
9. Apoyar a la gerencia en asuntos de Gobierno Corporativo, Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.	
10. Representar con los procesos ante el Ministerio de Trabajo de los trabajadores que se requieran.	➤ No se requirió el desarrollo de esta actividad.

Evidencias:

1. Correos electrónicos, visitas semanales, intercambio de comunicación telefónica.
2. Matrix de anexos

Anexo 1. Oficio dirigido al DAFP

 Juan David Orozco Salazar Al Derecho	Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT Abogado - Universidad de Antioquia
Medellín Antioquia, 04 de mayo de 2026	
Señores DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DAFP) Dirección Jurídica Bogotá D.C.	
OFICIO: OF-2026-004	

Anexo 2. Oficio de respuesta dado a EPM

	
Concepción, Antioquia, 11 de mayo de 2026	
Señores EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. (EPM) Paula Andrea Pérez Álzate Profesional Área Relaciones Externas Medellín, Antioquia	
Asunto: Respuesta técnica y jurídica a la solicitud de información sobre Comités de Desarrollo y Control Social y Vocales de Control (Radicado EPM: 1009810093-20260130080711).	
Anexo 3. Convocatoria para elección de representante de la comunidad	



JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT
Abogado - Universidad de Antioquia

Concepción, 22 de mayo de 2026 CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN.	
Anexo 4. Oficio de respuesta derecho de petición de ciudadana Concepción E.S.P. Concepción, Antioquia, 21 de mayo de 2026 Señor MARÍA GABRIELA AGUDELO OSORIO C.C. 32.417.041 Correo electrónico: s.ml260305@hotmail.com Concepción - Antioquia Asunto: Respuesta de fondo a queja formal sobre incremento tarifario de los servicios públicos	
Anexo 5. Oficio respuesta al Concejo municipal Empresas Públicas de Concepción E.S.P. Concepción, Antioquia, 15 de mayo de 2026 Señor NORBAY ALEXANDER MONTOYA VALENCIA Presidente Concejo Municipal Concepción - Antioquia Asunto: Respuesta al Oficio No. 082 – Aclaración sobre competencia y socialización del ajuste tarifario.	

PERIODO EJECUTADO: de 26 de abril al 25 de mayo de 2026.

Para constancia se firma en Concepción Antioquia el dos (02) día del mes de julio de 2026.

JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
C.C.1.036.838.830

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1036838830
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN DAVID OROZCO SALAZAR	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARR 31 # 32B - 03 INT 301 TELÉFONO:	3874735
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6017664123	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		358157868

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002248088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 454.600
SUBTOTAL:					1	\$ 454.600
SALUD						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD			1	\$ 355.100
SUBTOTAL:					1	\$ 355.100
RIESGOS PROFESIONALES						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA			1	\$ 14.900
SUBTOTAL:					1	\$ 14.900

VALOR SIN MORA:	\$ 824.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 824.600